

RESPUESTA ESCRITA A LA PREGUNTA FORMULADA POR LAS DIPUTADAS DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, D^a. MACARENA MONTESINOS DE MIGUEL, D^a TRISTANA MORALEJA GÓMEZ Y D^a CARMEN RIOLOBOS REGADERA Y EL DIPUTADO D. TOMÁS CABEZÓN CASAS

179/000646

7070

¿Cuál es la relación de trabajadores de la Corporación RTVE que en 2019 han recibido alguna percepción económica extraordinaria como consecuencia de premios o galardones recibidos?

Señorías, la Corporación RTVE celebra los numerosos premios que reciben cada año sus profesionales pero no concede ninguna percepción económica extraordinaria como consecuencia de dichos galardones.

En Madrid, a 20 de febrero de 2020

LA ADMINISTRADORA PROVISIONAL ÚNICA DE LA CORPORACIÓN RTVE



ADMINISTRADORA
PROVISIONAL ÚNICA



Rosa María Mateo Isasi